PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Provias Nacional

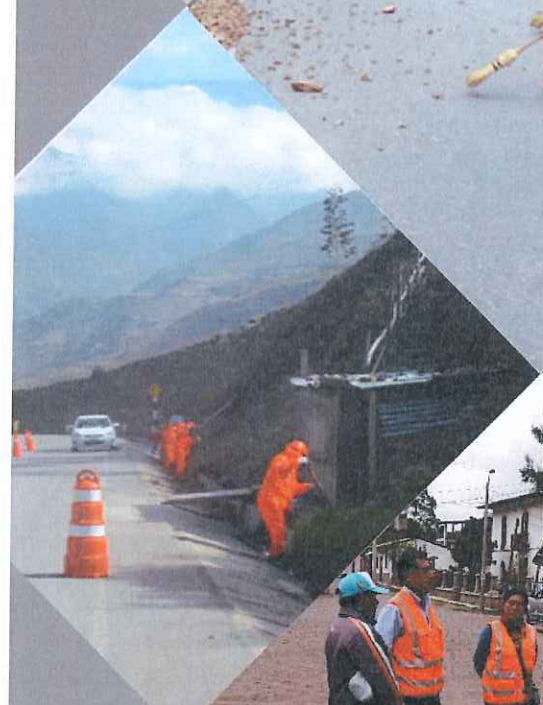

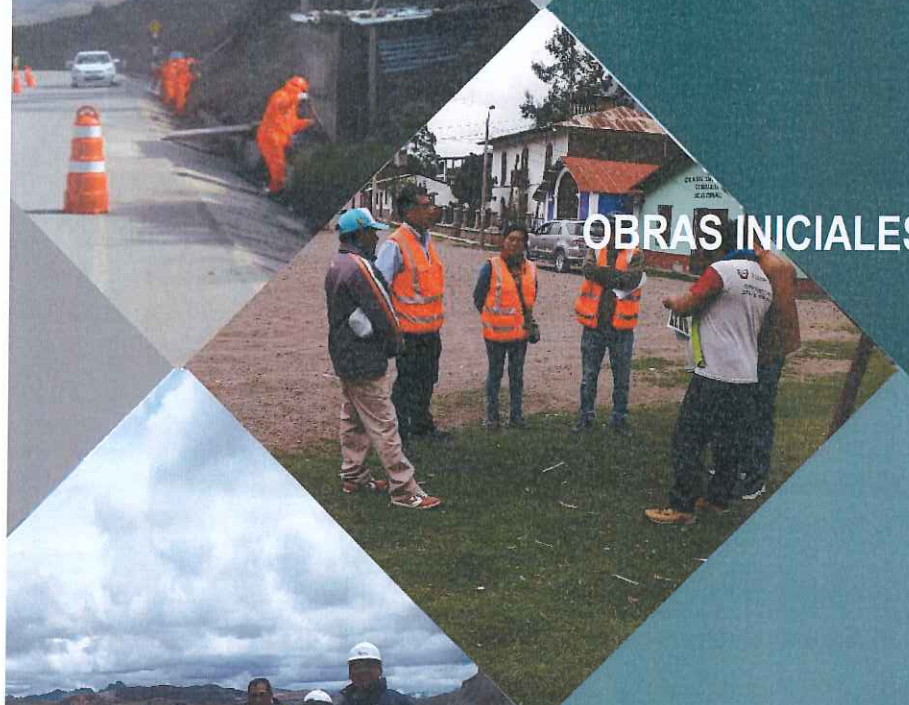

CPI N° 0002-2014-MTC/20

Contrato de Consultoría de Obra
No.077-2014-MTC/20
y Adenda N° 04

Supervisión del Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Empalme PE 3N

FICHA QUINCENAL N° 02
OBRAS INICIALES (OI): CANTA - HUAYLLAY

DICIEMBRE 2019

ORIGINAL

CONSORCIO

CESEL

MR Cal y Mayor

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

FICHA QUINCENAL N° 02

MES : DICIEMBRE 2019 PERIODO: DEL 01 AL 15

INFORMACION BASICA

PROYECTO	: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL LIMA - CANTA - HUAYLLAY -
	'Dv. COCHAMARCA - EMPALME PE 3N
OBRA	: OBRAS INICIALES
	TRAMO: CANTA - HUAYLLAY LONGITUD : 95.200 Km
UBICACIÓN	: DEPARTAMENTO DE LIMA, JUNIN Y PASCO
CONTRATISTA	: CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
CONSULTOR	: CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CESEL S.A - CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C)
PROYECTISTA	: WINROD CONTRATISTA GENERALES S.A.C - CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CESEL S.A - CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C)

CONTRATO DE OBRA : N° 103-2019-MTC/20 (Con precios a Abril 2019)

OBRA	Contrato Principal		Adicionales		Deductivos		TOTAL (INCLUYE IGV)	Comentario
	S/.	US$	S/.	Incidencia (%)	S/.	Incidencia (%)		
Contrato de Obra	530,833,350.87						530,833,350.87	
TOTAL							530,833,350.87	0.00%

Nota: El Oferente CHINA ROAD AND BRIGDE CORPORATION obtuvo la buena pro con el monto que asciende S/ 530,833,351.31 soles, el cual fue ajustado para corregir errores aritmeticos siendo el monto contractual S/ 530,833,350.87 soles, según consta en la Adenda N° 01 al Contrato de Obra.

CONTRATO DE CONSULTORIA : N° 077-2014-MTC/20 (Con precios a Julio 2014)

	Contrato Principal		Adicionales		Deductivos		Total	Comentario
	S/.	US$	S/.	Incidencia (%)	S/.	Incidencia (%)	S/.	
TOTAL	55,119,399.83						55,119,399.83	
Saldo por Valorizar	31,480,647.86						31,480,647.86	
Adenda N° 04	3,445,795.25						3,445,795.25	
TOTAL							34,926,443.11	

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervisión

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE LA OI (en meses calendario): **Inicial:** 24 meses

PLAZO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE LA OI (en meses calendario): **Inicial:** 24 meses

OBRA:

-OBRA INICIALES (OI)

ETAPA DE REVISION DEL ESTUDIO DE INGENIERIA

De acuerdo al numeral 2.2.2, Cap V, TdR del Consultor, no se contempla la revisión de los Estudio de Ingenieria del Saldo de Obra de la OI, puesto que el Supervisor (CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR) ha realizado este Expediente Técnico del Saldo de Obra.

ETAPA DE SUPERVISION EN EJECUCION DE OBRA (24 meses)

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. UBILLUS Jefe Adm. Costos y Presup. I

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. UBILLUS Jefe de Supervisión

Fecha de Entrega de Sitio de Obra :	31/10/2019	
Fecha Inicio de Obra:	1/11/2019	
Duración de Obra:	24	meses
Fecha de Término de Obra :	31/10/2019	

					Condición de la Obra:
AVANCE ECONOMICO ACUMULADO DE LA OI (%)	PROGRAMADO :	1.21% (*)	REAL :	0.00%	-100% (ATRASADO)

(*) El Porcentaje de avance acumulado programado se ha registrado para la presente quincena, de acuerdo al Calendario Avance de Obra Actualizado N° 01 aprobado por la Entidad con Oficio N° 744-2019-MTC/20.22.2 recibido con fecha 03.12.19.

PRINCIPALES TRABAJOS EN EJECUCION :

En el presente item se describirá la ejecución progresivas de las partidas contractuales; al cierre de la presente quincena el Contratista ha realizado actividad según lo siguiente:

- **Mantenimiento de Transito y Seguridad Vial:** Al término de la quincena el Contratista ha realizado limpieza de bermas, limpieza de cunetas en el sector del km. 0 al km. 13, limpieza de calzada del km. 0 al km. 20 a consecuencia del sismo de 05.12.19, a la fecha los equipo componentes de esta partida se encuentran inoperativos no se ha ejecutado perfilado ni bacheo de plataforma existente por parte del Contratista.

Asimismo el Supervisor ha realizado actividades según lo siguiente:

- Se evidencia que en el sector km. 21+000 al km. 24+680, se encuentra realizando el rescate arqueológico.
- Se reviso la Valorización e Informe Mensual presentado por el Contratista correspondiente al mes de noviembre, resaltantado que las pretensiones por reconocimiento de pago carecen de sustento y no se ajustan a lo realmente realizado por el Contratista en el periodo precitado.
- Con fecha 02.12.19, se recogió los reclamos por parte de los miembros de la CC Yantac respecto a los pasivos de la Obra anterior, asimismo se informo de los alcances de la Obra.
- Con fecha 04.12.19 se ha realizado la reunion de coordinacion con los miembros de la Comunidad de Obrajillo, exponiendo los alcances para el reinicio de la Obra.
- Con fecha 05.12.19, posterior a la obtención del resolutivo que autoriza el pago a las afectaciones de CC Cullhuay, resaltando este acontecimiento protocolar como parte del cumplimiento de Provia Nacional, se ha iniciado las coordinaciones con los miembros de esta Comunidad para los inicios de los trabajos en este sector de la Obra.

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

FICHA QUINCENAL N° 02

MES : DICIEMBRE 2019 PERIODO: DEL 01 AL 15

INFORMACION BASICA

- Con fecha 11.12.19, se evidencio que en el km. 40 al km. 95 presencia de equipo mecánico realizando mantenimiento de la plataforma por parte de la minera CHUNGAR y ALPAMARCA (Compañía Mineras VOLCAN), este trabajo desarrollado no cumple con los estándares de la partida de las Especificidades Técnicas, el Contratista deberá de justificar estas acciones sobre el sitio de Obras que se encuentra a su cargo.

RESUMEN DE PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS :

- El Supervisor con Carta TP.145000.022.19.JS del 04.12.19, alcanza a la Entidad la evaluacion del Personal Clave de las Obras Iniciales en concordancia a lo establecido en el numeral 1.7.2 Personal clave y Anexo N° 14 Personal clave, seccion VII, donde se recomienda que se comunique al Contratista la aprobacion de los 14 profesionales claves de la OI a fin que desemeñen sus funciones en las Obras Iniciales.
- El Supervisor con Carta TP.145000.023.19.JS del 04.12.19, comunica a la Entidad, que se ha evidenciado que se esta construyendo una via a cargo del Gobierno Regional de Lima, sobre el DME km. 13+200 LI cuya area auxliar esta estipulado su uso según el Estudio Definitivo, esta ejecución no forma parte de las buenas practicas de la ingenieria ademas que imposibilita el uso del DME, por tanto se deslinda de toda responsabilidad que devenga de la Obra del Gobierno Regional de Lima.
- El Supervisor con Carta TP.145000.024.19.JS del 05.12.19, solicita al Contratistra la presencia del Coordinador de Quejas asi como la implementacion del la Oficina de Informacion Permanente en cumplimiento del MRQ de los Documentos de Licitación, recomendándose que podria instalarse la mencionada oficina en Canta, siendo punto estrategico de mayor concurrencia para las Obras Iniciales.
- Con fechas 05 al 06 de diciembre del presente, se constituyo en el ambito de las Obras el Ing. Carlos Vasquez, Administrador de Contrato de Supervisión, y con participacion del representates del Contratista y Supervision, se sostuvo reunion de coordinacion abordando temas de Obras Iniciales y Conservacion
- El Supervisor con Carta TP.145000.031.19.JS del 07.12.19, le recuerda al Contratista que el equipo mecánico que ingresa a Obra debe ser el equipo ofertado en cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas, en ese sentido se solicita que todo equipo mecanico que se moviliza a Obra deberá ser presentado a la Supervisión segun las caracteristicas que se establece en los Documentos de Licitación.
- El Supervisor con Carta TP.145000.029.19.JS del 09.12.19, solicita a la Entidad que se realice las coordinaciones correspondientes para la capacitación de la gestión del MRQ y prevención de conflictos sociales adjuntándose la relación del personal del Contratista y del Supervisor que participará en la capacitacion.
- El Supervisor con Carta TP.145000.032.19.JS del 10.12.19, remite al Contratista los incumplimientos de sus obligaciones contractuales en el mes de noviembre 2019, siendo en la partida de movilizacion de equipo mecanico, mantenimiento de transito y seguridad vial, ausencia de los profesionales del personal clave de la OI e incumplimiento en el plazo de entrega de su valorizacion e informe mensual.
- El Supervisor con Carta TP.145000.034.19.JS del 13.12.19, alcanza a la Entidad la informacion complementaria sustentatoria del Ing Luis Natividad Sanchez para el cargo de Jefe de Oficina de Ingenieria, posterior a su revisión de otorga conformidad en cumplimiento de los documentos contractuales.
- La Entidad con Oficio N° 794-2019-MTC/20.22.2 de fecha 13.12.19 dirigido al Contratista y mediante mail la Coordinadora de Obra de PVN nos comunican al aprobación de la relacion de personal clave de la OI de acuerdo a la evaluacion efectuada por la Supervision, a fin que desempeñe las funciones correspondiente.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° D. ZEVALLOS Esp. Mod. Costos y Valoriz. I

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervision

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° D. UBILLUS Jefe de Supervision

GRAFICO DE AVANCE

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACION DEL CORREDOR VIAL LIMA-CANTA-HUAYLLAY-DV. COCHAMARCA-EMPALME PE 3N, TRAMO

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

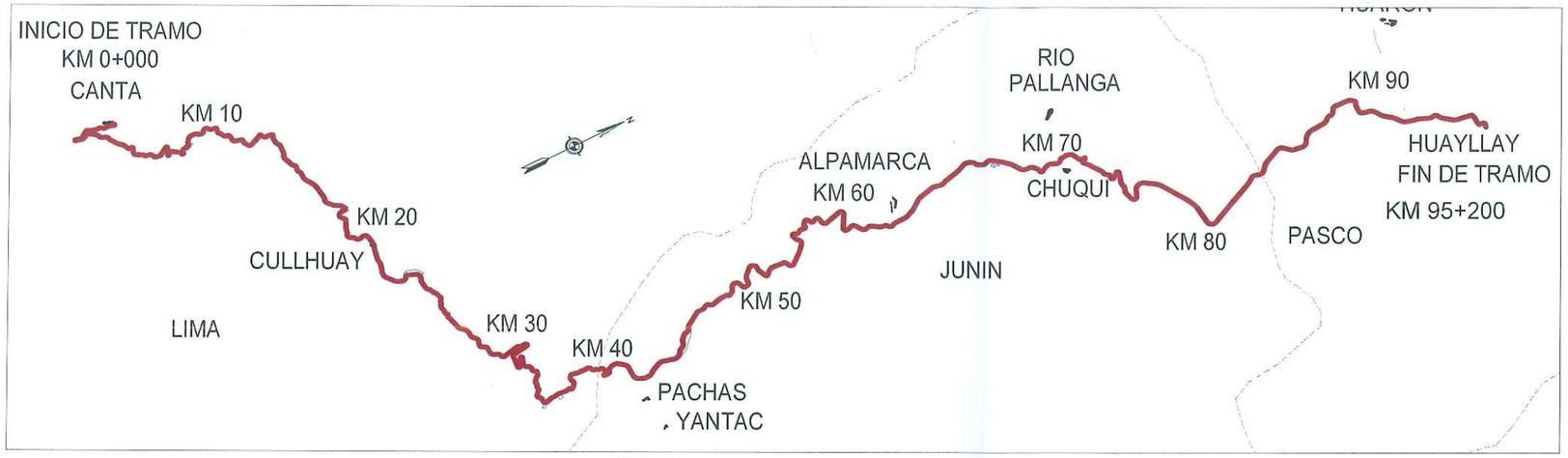

MONTO CONTRATADO (S/.)	530,833,350.87
MONTO ADIC Y DEDUCTIVO (S/.) - APROBADOS.	0.00
MONTO ADIC Y DEDUCTIVO (S/.) - TRAMITADOS.	0.00
INICIO CONTRACTUAL OI	1/11/2019
TERMINO CONTRACTUAL OI	31/10/2019

LEYENDA	
	AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL
	EJECUTADO A LA VALORIZACION ANTERIOR
	EJECUTADO PRESENTE QUINCENA

AVANCE FISICO ACUM.	0.00%
AVANCE FISICO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00%

OBRA PROGRAMADA	95.2 KM
OBRA TERMINADA	0.000 KM
POR EJECUTAR	95.200 KM
TOTAL	95.200 KM
SITUACION AL	15 DE DICIEMBRE DEL 2,019

LONGITUD	95.200 KM.
DEPARTAMENTO	LIMA
CONTRATISTA	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
SUPERVISOR	CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor
ADM DE CONTRATO SUPERVISION	ING. CARLOS VASQUEZ LAGUNA
ADM DE CONTRATO OBRA OI	ING. GLADYS SANTIAGO MELENDEZ

AVANCE FISICO

PARTIDAS	UND	ACUM. ANTERIOR 30.11.19	PRESENTE QUINCENA FQ N°02	ACUM. ACTUAL	0+000	10+000	20+000	30+000	40+000	50+000	60+000	70+000	80+000	90+000
OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES		0.00%	0.00%	0.00%										
MOVIMIENTO DE TIERRAS		0.00%	0.00%	0.00%										
BASE Y SUBBASES		0.00%	0.00%	0.00%										
PAVIMENTO ASFALTICO		0.00%	0.00%	0.00%										
OBRAS COMPLEMENTARIAS		0.00%	0.00%	0.00%										
OBRAS DE ARTE		0.00%	0.00%	0.00%										
TRANSPORTES		0.00%	0.00%	0.00%										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL		0.00%	0.00%	0.00%										
PROTECCION AMBIENTAL		0.00%	0.00%	0.00%										
PONTONES		0.00%	0.00%	0.00%										
ZONA ARQUEOLOGICA		0.00%	0.00%	0.00%										
INTERFERENCIA		0.00%	0.00%	0.00%										
PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS		0.00%	0.00%	0.00%										

AVANCE FISICO

QUINCENAL		ACUMULADO	
PROG* (CAO)	EJECUTADO	PROG* (CAO)	EJECUTADO
8.33%	0.00%	13.27%	0.00%
1.61%	0.00%	1.61%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4.92%	0.00%	6.52%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.72%	0.00%	2.72%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0.20%	0.00%	0.20%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
50.00%	0.00%	50.00%	0.00%
2.00%	0.00%	6.00%	0.00%
TOTAL			
1.00%	0.00%	1.21%	0.00%

(*) El Porcentaje de avance acumulado programado se ha registrado para la presente quincena, de acuerdo al Calendario Avance de Obra Actualizado N° 01 aprobado por la Entidad con Oficio N° 744-2019-MTC/20.22.2 recibido con fecha 03.12.19.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. UBILLUS Jefe de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. UBILLUS Esp. Mod. Costos y Presup.

PANEL FOTOGRAFICO

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

FICHA QUINCENAL N° 02

Periodo : 1ra quincena de diciembre de 2019
Proyecto : Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca-Empalme PE 3N
Obra : OI
Consultor : CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor
Contratista : CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
Proyectista : WINROD CONTRATISTA GENERALES S.A.C - CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CESEL S.A - CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C)

FOTO N° 01:
Reunión de coordinación con los miembros de la Comunidad Campesina de Obrajillo y profesionales del Supervisor.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. TAILLUS Jefe de Supervisión

FOTO N° 02:
Acto protocolar en la entrega del Resolutivo que autoriza el pago por la afectación de terrenos en la Obra anterior, Comunidad Cullhuay.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. ZEVALLOS Esp. Mat. Costos y Valoriz.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

FICHA QUINCENAL N° 02

Periodo : 1ra quincena de diciembre de 2019
Proyecto : Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca-Empalme PE 3N
Obra : OI
Consultor : CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor
Contratista : CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
Proyectista : WINROD CONTRATISTA GENERALES S.A.C - CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CESEL S.A - CAL Y MAYOR

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. UBILLUS Jefe de Supervisión

FOTO N°03:
Limpieza de cunetas y bermas en el km. 0+000 al km. 0+335, como parte del Mantenimiento de transito y seguridad vial.

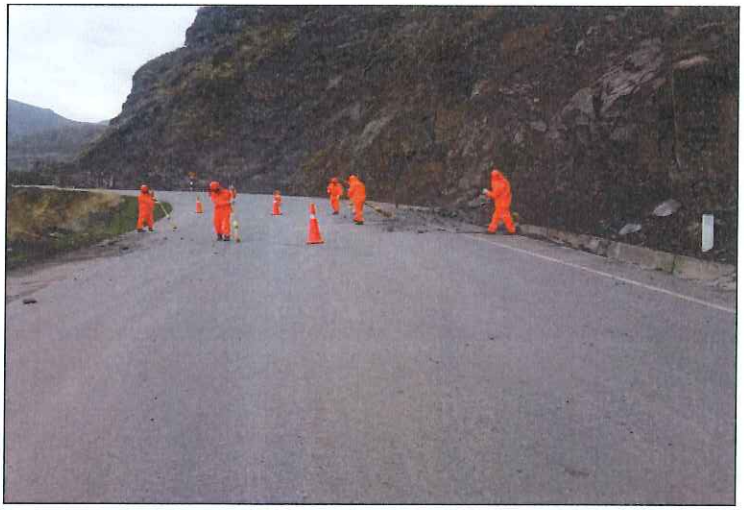

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. ZEVALLOS Especialista Costos y Valorizaciones

FOTO N°04:
Trabajos de limpieza de calzada producto del sismo del 05.12.2019 en el km. 5+650 al km. 5+750.

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PROVÍAS Nacional

CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor

FICHA QUINCENAL N° 02

Periodo : 1ra quincena de diciembre de 2019
Proyecto : Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación por Niveles de Servicio y Operación del Corredor Vial Lima - Canta - Huayllay - Dv. Cochamarca-Empalme PE 3N
Obra : OI
Consultor : CONSORCIO CESEL - Cal y Mayor
Contratista : CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
Proyectista : WINROD CONTRATISTA GENERALES S.A.C - CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR (CESEL S.A - CAL Y MAYOR

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° O. URIELLOS Jefe de Supervisión

FOTO N°05:
Limpieza de calzada en el km. 13+800 como parte de mantenimiento de transito y seguridad vial.

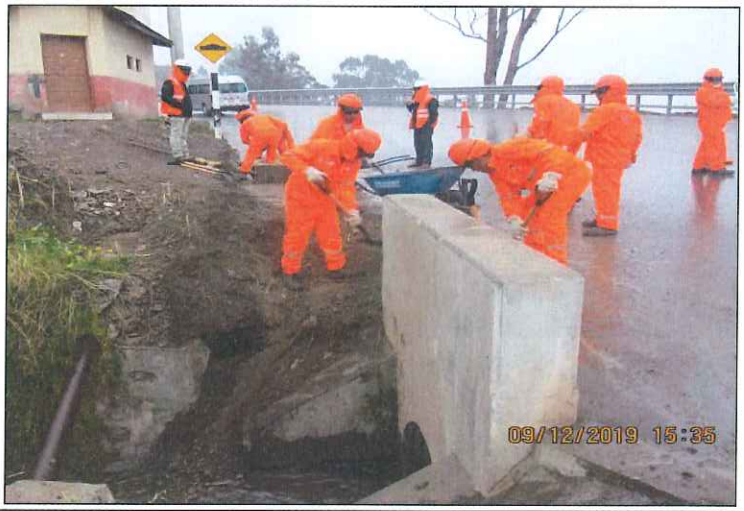

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° R. FERNANDEZ Asistente de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B° D. ZEVALLOS

FOTO N°06:
Limpieza de berma en el km. 0+420 como parte de mantenimiento de transito y seguridad vial.

ASIENTOS DE CUADERNO DE OBRA

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

iniciales, asimismo nos precise el monto y la fecha, con lo cual se dio el anticipo, en cumplimiento del numeral 51. Pago del Anticipo, sección V. Condiciones Generales del Contrato.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huaylay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 010.- FECHA: 29-11-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Movilización del Equipo Mecánico.

Dejamos constancia que el día de ayer (28.11-19) el Contratista ha procedido a la movilización del equipo mecánico, para la ejecución de la Partida 103 A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

El equipo movilizado es el Sgte:

01 Motoniveladora CAT Modelo 140G.
01 Cargador Frontal CAT Modelo 962H.
01 Volquete de 17 M3 Marca IVECO de Placa ACH 813.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huaylay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 011.- FECHA: 30-11-19.

DEL SUPERVISOR.

El Equipo mecánico destinado al Mantenimiento de Tránsito Vial y Seguridad Vial ha cumplido despacho mecánico, habiendo trabajado solo el día 29-11-19.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
V°B°
O. UBILLUS
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

000008

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

Por consiguiente solamente se apoya el mantenimiento del Km 43+600 al Km 44+00

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 012 .- FECHA: 04-12-19.
DEL SUPERVISOR.
ASUNTO: Evaluación del Personal clave de las Obras Iniciales (OI)
REF: a) Carta TP.145000.022.19.IS.
b) Carta Nº 014-2019-CRBC-PE DBG/GV

Con Carta de la referencia a), se ha remitido la información complementaria del personal clave de la OI, en su cuarta revisión en respuesta, en respuesta al documento de la referencia b), a la Entidad.
De acuerdo a la revisión de la información presentada, y en concordancia con lo establecido en el numeral 1.7.2 Personal clave del Contratista y Anexo Nº14 Persona clave, Sec. VII Especificaciones y condiciones de cumplimiento, se emite la conformidad de 14 profesionales claves para las obras iniciales (OI)

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
V°B°
O. UBILLUS
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

PODER JUDICIAL
Juez de Paz C.C. Obrajillo
J.R.V.H.
Corte Superior de Justicia de Lima

10

CUADERNO DE LA OBRA: ....

Propietario: ....

Dirección: ....

Contratista: ....

FECHA

ASIENTO Nº 013.- FECHA: 04-12-19

DEL SUPERVISOR:

ASUNTO: CONSTRUCCION DE UNA VIA SOBRE EL DME KM 13+200 L.I.

REF: Carta TP.145000.023.19.JS.

Mediante Carta de la referencia, se ha remitido a la Entidad el Informe TP.145000.003.19.SIA de nuestro especialista en Impacto Ambiental, respecto a la construcción de una vía de acceso al C.P. Huasos, aprovechando el acceso del área auxiliar del DME Km 13+200 L.I. esta estructura se viene ejecutando sobre el DME, que podría producirse algún deslizamiento debido a que no cuenta con un grado de compactación, el terreno de fundación.

Ante esta situación creada por el Gobierno Regional de Lima, estarán imposibilitando el uso del DME Km 13+200 L.I, considerado en el Estudio Definitivo del Saldo de Obra, materia de este Contrato.

Por lo tanto, recomendamos que a través de Provias Nacional, se comunique al Gobierno Regional de Lima, sobre los riesgos de construcción de esta Obra de Infraestructura vial, por lo cual deslindamos responsabilidad de las consecuencias que devengan por esta obra.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO USILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Vº Bº
O. USILLUS
JEFE DE SUPERVISIÓN

UNIVERSAL

.... ING. RESIDENTE

.... INSPECTOR

PODER JUDICIAL · Juez de Paz C.C. Obrillito · Corte Superior de Justicia de Lima · J.R.V.H.

11

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

ASIENTO Nº 014.- FECHA: 06-12-19

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Mecanismo de Resolución de Quejas - Sección VII Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.

REF: Carta TP.145000.024.19.JS.

Mediante carta de la referencia, se ha remitido al Contratista, la presencia del coordinador de Quejas (CQ), en el ámbito del Proyecto. así como la implementación de la Oficina de Información Permanente (OIP), en cumplimiento a lo estipulado en la sección VII, Anexo 15 - Mecanismo de Resolución de Quejas ítem 5.2.2 sobre responsabilidades del Contratista. Por otro lado se recomienda que la ubicación de la Oficina, se instale a la brevedad posible en la Ciudad de Canta.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-RN. Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 015.- FECHA: 07-12-19.

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: VISITA A OBRA DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE SUPERVISION.

Dejamos constancia de la visita a Obra del Administrador de Contrato de Supervisión del Supo Carlos Vasquez de Pronis Nacional durante los días 05 y 06 de diciembre, realizando actividades con los Obras civiles (OF).

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
V°B°
U. UBILLUS
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

PODER JUDICIAL · Corte Superior de Justicia de Lima · Juez de Paz C.C. Obrajillo · V.R.V.F.

12

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

Durante su permanencia llevó a cabo reuniones de coordinación con el Contratista y Supervisión de la Obra.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Div. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 016.- FECHA: 10-12-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Situación de avances en las Obras Iniciales (OI).

REF.: Carta TP.14000.032.19.JS.

Mediante Carta de la referencia, la Supervisión ha comunicado al Contratista sobre el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el mes de Noviembre.

1) En el mes de noviembre movilizó equipo mecánico siendo estos: 01 motoniveladora, 01 Volqueta de 17m³; 01 cargador frontal, de los cuales se encuentran inoperativos a la fecha el motoniveladora y el cargador frontal,
2) No ha ejecutado la partida de Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial
3) No han incorporado a la obra, los propios viales claves que forman parte de las Obras iniciales (OI)
4) NO ha presentado la Valorización del mes de Nov., así como el Informe Mensual

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Div. Cochamarca - Emp. 3N
ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR V°B°

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

PODER JUDICIAL · Corte Superior de Justicia de Lima · Juez de Paz C.C. Obrajillo · J.R.V.H.

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

ASIENTO Nº 017.- FECHA: 12-12-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: RETIRO DE ELEMENTOS DE BARRERA DE SEGURIDAD DEL CAMPAMENTO COLLHUAY.

Dejamos constancia que el día de ayer 11-12-19 se verificó el retiro de elementos metálicos de Barreras de seguridad, almacenados en el Campamento de Collhuay, siendo estos lo siguiente:

- 05 paquetes de postes de 72 und. c/u.
- 05 paquetes de planchas de 20 und c/u.
- Pernos y Tuercas con angulos.

Por lo que se deja constancia.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huaylay-Dv. Cachamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 018.- FECHA: 12-12-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: TRABAJOS DE LA PARTIDA 103 A.- MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

De inicio de Diciembre a la fecha, el Contratista viene realizando actividades de mantenimiento de la limpieza de colgadura, pernos, cunetas y alcantarillas del Km 0+000 al Km 20+000 en el Sector de Huaylay, según el recorrido efectuado del Km 40+000 al Km 95+000, existen huecos e hundimientos en la plataforma de la vía, siendo el mantenimiento nulo (no hay mantenimiento).

Sin embargo en el recorrido del día 11-12-19 se pudo constatar la presencia de equipo

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR · O. UBILLUS · Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

14

PODER JUDICIAL - Juez de Paz C.C. Obrajillo - Corte Superior de Justicia de Lima - J.R.V.H.

CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

mecánico, (02 motoniveladoras), pertenecientes a las Mineras CHUNGAR y ALPAMARCA (Cia Minera VOLCAN); según lo manifestado por los Operadores de los equipos mecánicos, esta labor la vienen realizando por parte de las empresas mineras, con el fin de facilitar el tránsito de sus vehículos pesados, por el mal estado de la carretera.

Sobre el Asunto debemos mencionar, que los trabajos no cuentan con los estándares de calidad, establecidos en las Especificaciones Técnicas de la Partida 103 A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial; tampoco cuentan con el personal y Equipo mecánico del Contratista.

Por consiguiente el Contratista deberá justificar sobre la ejecución de esta partida contractual, por parte de las Mineras que vienen realizando esta labor.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del Corredor Vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLÚS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR - V°B° - Jefe de Supervisión - O. UBILLUS

ING. RESIDENTE

INSPECTOR